



CHOCÓ éTNICO

BOLETÍN VIRTUAL DEL FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ

Número 86, 26 de junio 2013

EDITORIAL

Varios hechos y situaciones tienen afligidos a los procesos organizativos en el Chocó, uno es el sensible fallecimiento de nuestro compañero Euclides Peña Ismare, quien entregó su vida a la defensa de los pueblos indígenas del Chocó y su movimiento en la protección de derechos humanos y territoriales de las comunidades. Euclides era un líder innato que fortaleció fuertemente estos procesos desde la autonomía, la cultura, y los principios de su étnia.

Otra realidad que tiene alertas a las OET es la que se viene presentando en territorios de COCOMOPOCA, tras las amenazas dirigidas a sus líderes, desde distintos ámbitos; además de otras situaciones que se presentan en otras organizaciones del Chocó, en cada una de las subregiones, en todas, personas ajenas y que no conocen la mecánica de los procesos organizativos están tratando fuertemente de acabar con ellos. Por eso hoy más que nunca es importante la claridad y el compromiso organizativo así como la unidad para enfrentar lo que siempre hemos vivido y que a pesar de todo no ha podido acabar con nuestros objetivos en la lucha por nuestra autonomía y dignidad.

**Por la Autonomía Territorial y el Ètnodesarrollo de los Pueblos Negros, Indígenas y Mestizos
Foro Interétnico Solidaridad Chocó.**



En esta edición:

Editorial: realidad de procesos...

- Mesa de trabajo regional.
- Fallece Euclides Peña
- Presentación de propuestas para la generación y/o fortalecimiento de iniciativas organizativas de planes de ètnodesarrollo y planes de vida.
- Grave situación en territorio de COCOMOPOCA.
- Breves.

El contenido de la presente publicación es responsabilidad del FISCH.

MESA DE TRABAJO REGIONAL



Foto archivo Fisch

Los días 27 y 28 de junio Mesa de Trabajo regional, para contribuir al final del conflicto, en Quibdó.

Con el objetivo de promover que los diferentes actores sociales, que puedan participar, presenten sus propuestas sobre el eje temático de Víctimas del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se realizará, los días 27 y 28 de junio, la segunda ronda de la mesa de trabajo regional para contribuir al final del conflicto. Esta es una iniciativa de las Comisiones de Paz del Senado y de la Cámara de Representantes, que cuentan con el apoyo técnico de Naciones Unidas y para el caso Chocó contó con el aporte del FISCH en la coordinación de convocatorias para los diferentes procesos organizativos.

Se espera que en la mesa participen distintos sectores sociales, por ello los convocantes garantizarán la asistencia de representantes de organizaciones, plataformas, movimientos, iniciativas y redes de víctimas de violaciones de

DDHH e infracciones al DIH de los diferentes grupos armados al margen de la ley, de víctimas de agentes del Estado y de los diferentes tipos de victimización; de organizaciones de DDHH que acompañan los procesos organizativos de víctimas de violaciones de DDHH e infracciones al DIH; de organizaciones de campesinos, indígenas, afros, mujeres, sindicalistas, estudiantes, de niñas, niños y jóvenes, ambientalistas, comunidades LGBTI, iniciativas de paz, iglesia, gremios y empresariado, académicos e investigadores sociales; así como de líderes, lideresas y voceros de organizaciones, redes, iniciativas, movimientos, procesos y sectores representativos y reconocidos de las regiones, que puedan dar sus aportes y propuestas para el fin del conflicto armado del país, que en el Chocó ha cobrado muchas víctimas.

En estas mesas que también se desarrollarán en otras regiones del país, se espera trabajar día y medio, con una metodología para facilitar la participación y presentación de propuestas. El primer día se hará un taller preparatorio de carácter informativo, técnico y participativo para la presentación de propuestas, el segundo día será la instalación oficial de la Mesa y la plenaria para la presentación de las propuestas ciudadanas ante los asistentes y los congresistas.

Los temas sobre los que se harán las propuestas son: *Víctimas del Acuerdo General* y los dos subtemas que se señalan en dicho *Acuerdo*: 1. Derechos humanos de las víctimas, 2. Verdad.

La mesa regional en el Chocó, se llevará a cabo en la fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, desde las 8:00AM, y las propuestas serán sistematizadas y entregadas a la Mesa de Conversaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP, a través de los países garantes, Cuba y Noruega.

El día 26 de junio de 2 a 5PM será el espacio autónomo de las organizaciones, en la sede de COCOMACIA.

FALLECE EUCLIDES PEÑA



Foto cortesía Aguas del Chocó

Después de estar padeciendo serios problemas de salud fallece el líder indígena Euclides Peña.

De un cáncer en la vesícula falleció el pasado domingo 23 de junio, el líder indígena presidente de la Federación de

Asociaciones de Cabildos Indígenas del departamento del Chocó, FEREOREWA, Euclides Peña Ismare.

Este líder indígena, pionero de los procesos organizativos del movimiento indígena en el Chocó, fue el primer Diputado indígena de la Asamblea Departamental durante en el periodo 1992- 1995 y 1995- 1998, además fue uno de los fundadores de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, donde se desempeñó como tesorero.

Euclides Peña fue presidente durante 2 periodos de la OREWA, su partida deja un gran perdida en el proceso; desde el FISCH, enviamos nuestras más sinceras condolencias al proceso organizativo indígena del Chocó y en especial a su familia.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA GENERACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ORGANIZATIVAS



Foto archivo FISCH

Invitamos a las organizaciones étnicas territoriales y sociales que hacen parte del Fisch a presentar propuestas para la generación y/o fortalecimiento de

iniciativas organizativas de planes de ètnodesarrollo y planes de vida

Con el objetivo de brindar un apoyo puntual a pequeñas iniciativas locales en las cinco subregiones del departamento del Chocó, se abre la convocatoria para la ejecución del fondo de subvención en cascada para la generación y/o el fortalecimiento de entre 7 y 14 iniciativas organizativas de planes de ètnodesarrollo y planes de vida, A2R1 del Proyecto ESCENARIOS DE CONCERTACION LOCAL “Una apuesta por la vida, la Gobernabilidad, el ètnodesarrollo en los territorios colectivos de indígenas y afro descendientes del departamento del Chocó, ejecutado por el FISCH, Tierra Digna, la Red Departamental de Mujeres Chocoana y la FUCLA, financiado por la Unión Europea y Diakonia.

Los temas a considerar para estos proyectos puntuales en las propuestas que se presenten, contribuyen al fortalecimiento de la apropiación comunitaria de instrumentos claves de planeación, para la incidencia y avanzar en la inclusión de sus iniciativas específicas en la dinámica local, como una estrategia para la consolidación de las autoridades étnicas, líderes, mujeres y jóvenes y el posicionamiento de sus agendas locales y regionales.

Para aplicar a esta convocatoria las organizaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencias organizativas que impliquen el ejercicio de la autonomía y la Gobernabilidad.
- Iniciativas locales organizativas de planeación, construcción, revisión y/o actualización de planes de acción, ètnodesarrollo, y de vida.
- No se hallen en una situación de conflicto de intereses; (consanguinidad, parentesco con algún miembro del Comité, o ser miembro del Comité de selección).
- No hayan incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por el beneficiario para poder participar o no hayan facilitado dicha información.
- Todas las solicitudes de participación y las propuestas declaradas conformes serán evaluadas y clasificadas por un Comité de Selección, sobre la base del cumplimiento de criterios y adjudicación previamente anunciados. Este comité estará formado por seis (6) personas, que deberán poseer la pericia técnica y administrativa necesaria para pronunciarse válidamente sobre las propuestas.

Los solicitantes deber considerar:

- Ser una persona jurídica con representación legal vigente, o en su defecto, tener una entidad con personería jurídica que administre el recurso asignado.
- Ser una entidad sin ánimo de lucro, no gubernamental y
- Participar o haber participado o avalado la participación de uno o más de sus miembros en el proceso de formación realizado en el marco del proyecto que otorga esta subvención DCI-NSAPVD/2012/294-571, en las cinco subregiones de departamento del Chocó.

Las propuestas deben tener en cuenta:

- Se trata de propuestas puntuales, de corta duración. (máximo seis meses)
- Deben ser totalmente ejecutadas durante la duración del Proyecto en Colombia, entre Agosto 2013 – Enero 2014
- Se considerarán con mayor favorabilidad las propuestas que demuestren una acción pertinente, estratégica y efectiva para la generación y fortalecimiento de iniciativas organizativas en planeación de étnodesarrollo, de vida y acciones de gobernabilidad de las organizaciones étnicoterritoriales.

Además:

- Las propuestas que adelanten iniciativas enmarcadas en los procesos adelantados por el proyecto en la Construcción, fortalecimiento y estructuración de incidencia política e institucional en la región.
- Las propuestas que resulten mejor evaluadas en su contenido (Pertinencia, coherencia, Eficacia, impacto).

Para elegir las iniciativas se tendrá en cuenta:

- a. Apoyo a formulación de planes de étnodesarrollo y planes de vida (Diagnóstico, Identificación de Líneas temáticas, formulación de proyectos.)
- b. Revisión y actualización de planes de étnodesarrollo y planes de vida.
- c. Difusión y socialización de planes de étnodesarrollo y planes de vida al interior de las comunidades.
- d. Acciones de posicionamiento e incidencia ante la institucionalidad, de planes de vida y planes de étnodesarrollo.
- e. Inclusión de la perspectiva de género en los planes de étnodesarrollo y planes de vida.

Quien desee más información puede acercarse a las oficinas del Foro

Interétnico solidaridad Chocó, en dónde deben ser entregadas las propuestas hasta el 15 de julio 2013.

Grave situación en territorio de COCOMOPOCA



A raíz de las grave situación de amenazas de muerte de las que han sido objeto miembros de la junta directiva y de los Consejos Locales, el Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato – COCOMOPOCA, emitió un comunicado a la opinión pública, mismo que les presentamos sin ningún cambio en su escrito original.

“Atrato, 22 de junio de 2013.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DE ATRATO, LORO BAGADO Y CERTEGUI

La mesa Directiva del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA), en reunión sostenida el 21 de junio de 2013, en el Municipio de Atrato y atendiendo a la resolución 02425 del 19 de septiembre de 2011, que impone el cumplimiento de la función Social y Ambiental que adoptó la organización al momento del recibo del título colectivo, y teniendo

en cuenta la situación de amenazas de muerte que han sido objeto miembros de la Junta Directiva y de los Consejos Locales, se permite hacer las siguientes declaraciones:

PRIMERO: Retirarse de la mesa de concertación minera del Chocó integrada por ASOMICHOÓ, el Gobierno Nacional, y las organizaciones étnico territoriales (consejos comunitarios) de conformidad con lo siguiente.

- a. Porque los mineros asentados en la zona de influencia del título colectivo de Cocomopoca, están tomando decisiones sin adelantar procesos de consulta previa o acuerdos con la organización:
- b. Porque se está poniendo en tela de juicio y en peligro la vida de los representantes legales de los consejos comunitarios al manifestar que la chatarrización y destrucción de las maquinarias (retro excavadoras) que ejercen la llamada minería ilegal adelantada por el Gobierno Nacional es por mandato expreso de Cocomopoca:

SEGUNDO: A partir de la fecha, se congelan todas las relaciones con las Administraciones Municipales de Atrato, Lloró, Bagadó y Certegui, hasta tanto no se efectúe una reunión con

el Ministerio del Interior, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, y los Alcaldes Municipales del área de influencia de la Organización.

TERCERO: Se suspenden todas las intervenciones en el territorio de Cocomopoca, solicitadas por las Administraciones de los Municipios antes mencionados, porque al parecer han existido reuniones de los mineros y miembros de dichas administraciones en donde se les ha permitido a estos ejercer la actividad minera en nuestro territorio, en donde las alcaldías no tienen facultad para hacerlo (zona rural).

CUARTO: Negamos de forma categórica las informaciones mal intencionadas que están circulando en los diferentes municipios sobre la chatarrización y destrucción de maquinaria sobre minería, y, enfatizamos que no tenemos ningún grado de responsabilidad en dicho procedimiento adelantado por el Gobierno Nacional.

QUINTO: Cocomopoca, en aras de la defensa de sus derechos legítimos otorgados por la ley 70 de 1993 y el decreto 1745 y demás normas como la ley 685 de 2001, ha interpuesto acciones

de cumplimiento en contra de los Municipios de Lloró Bagadó y Certegui a fin de que la Administración Municipal dé cumplimiento a la Ley.

ARTÍCULO 306 de la ley 685 de 2001, emana lo siguiente: “Los Alcaldes procederán a suspender, en cualquier tiempo, de oficio o por aviso o queja de cualquier persona, la explotación de minerales sin título inscrito en el Registro Minero Nacional. Esta suspensión será indefinida y no se revocará sino cuando los explotadores presenten dicho título; La omisión por el Alcalde de esta medida, después de recibido el aviso o queja, lo hará acreedor a sanción disciplinaria por falta grave”.

ARTÍCULO 194. De la misma ley, dice: “El deber de manejar adecuadamente los recursos naturales renovables y la integridad y disfrute del ambiente, es compatible y concurrente con la necesidad de fomentar y desarrollar racionalmente el aprovechamiento de los recursos mineros como componentes básicos de la economía Nacional y el bienestar social. Este principio deberá inspirar la adopción y aplicación de las normas, medidas y decisiones que regulan la interacción de los dos campos de actividad, igualmente definidos

por la ley como de utilidad pública e interés social. En materia minera y garantice el goce efectivo del derecho”.

SEXTO: COCOMOPOCA no está en contra de la minería como actividad económica, sino de la forma irracional como se ha penetrado y deteriorado el territorio, violando el derecho de uso y goce efectivo por parte de los habitantes del territorio.

A la vez, denunciamos Y responsabilizamos al gobierno nacional y a algunos alcaldes inmerso en el territorio, de lo que le pueda ocurrir, a cualquier miembros de la mesa directiva de Cocomopoca. Por no haber tomado los correctivos precautélatelos del caso.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA DE COCOMOPOCA”

Breves

- Buen balance deja la primera ronda de nodos del Diplomado sobre Derechos de las víctimas.
- El CINEP realizará en Quibdó el Foro “Territorios colectivos y modelos de desarrollo” dirigido a organizaciones étnico - territoriales y agentes de pastoral de la Iglesia católica de las distintas

subregiones del departamento del Chocó y el Pacífico Sur, con el fin de reflexionar sobre las distintas estrategias tendientes a recuperar y/o defender el territorio, así como de las implicaciones del modelo de desarrollo rural que ayuda a representar y comprender la realidad social de los territorios tradicionales y colectivos de las distintas organizaciones étnico-territoriales del Chocó - Pacífico. El foro será el 11 y 12 de julio en la Casa de Encuentros de Quibdó.

- Grave atentado contra Freddy Palacios Ramírez Alcalde del Alto Baudó, cuando se movilizaba en la vía Quibdó – Istmina, en cercanías a la comunidad de Doña Josefa, al parecer el atentado que afectó el vehículo en se transportaba fue obra de las FARC.
- El 95% de las vías intermunicipales en el Chocó se encuentran en pésimo estado y se convierten en un peligro para quienes se movilizan por ellas, las más deterioradas son entre Istmina y el Medio Baudó, Istmina, Condotó y Novita y Tadó a Bagadó.

Puede contactarnos
www.forointeretnico.org
forointeretnico@gmail.com